DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 876.] BUENOS-AIRES, SABADO 3 DE MAYO DE 1834. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

ESPEDICION CONTA LOS SALVAJES.

Continuacion de las Ordenes Generales y Santos de la Division Izquierda, desde el 1 de Marzo de 1834, hasta el 15 del mismo.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Náposta, Marzo 1 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Todos Los cuerpos, piquetes, troperos y demas individuos pertenecientes al ejército, carnearán en adelante, dia por medio, hasta nueva orden.

SANTO.
El trabajo—cautiva—fortunas.
J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Náposta, Marzo 2 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

SANTO.
La religion—pide—culto.
J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Náposta, Marzo 3 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Ved, soldados todos del ejército, en los documentos insertos, la honorable declaracion solemne, y el acto mas augusto de justicia. Ellos se os leerán por tres dias consecutivos para el colmo de vuestra satisfaccion y ventura.

Hoy tendrá lugar una salva de 21 cañonazos: se enarbolará por todo el dia el pabellon nacional, el Fuerte Argentino será iluminado: las dianas se repetirán en todos los cuerpos: las tropas vestirán de parada, y las retretas romperán á la oraoion en el Cuartel General. Todos los Gefes y Oficiales de los cuerpos, el Domingo próximo despues del rosario, á las diez de la mañana, precedidos por el Mayor General, se presentarán delante del altar á rendir al Dios de la Patria el religioso homenage del debido reconocimiento.

(No insertamos á continuacion el documento á que hace referencia la anterior órden del dia, por haberse ya publicado)

SANTO.
Honorable—Señor—vivid!!!
J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Náposta, Marzo 4 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Todo inferior que hablase mal de su superior, será castigado severamente. Si tuviere queja de él, la producirá á quien la pueda remediar, y por ningun motivo dará mal ejemplo con sus murmuraciones.

SANTO.
Sociedad—sin religion—caos.
J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Náposta, Marzo 5 de 1834;
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

El sargento que disimulare cualquiera desórden, oyese alguna conversacion prohibida, ó especie que pueda tener trascendencia contra la subordinacion y buen órden de la tropa, y no contuviese ó remediase lo que entonces pueda por sí, omitiendo dar puntual noticia á su inmediato Gefe, ó la guardia, ó persona que mas prontamente pudiese tomar providencia, será castigado como si él mismo hubiese intervenido.

SANTO.
Los años—traen—desengaños.
J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Náposta, Marzo 6 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

A cualquier persona del ejército, lo mismo que de la guarnicion argentina y sus vecinos, sea de la clase que fuere, que se les encontrare sin la divisa federal que ordena cargar el decreto vigente, será conducido al Cuartel General donde recibirá la correccion que corresponda.

Léase á la tropa por seis dias consecutivos y por la Comandancia del punto, fíjense copias en todas las casas de negocio y demas lugares públicos.

SANTO.
Morir—antes—que deshonrase.
J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Marzo 7 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Si el cabo tolerase en su escuadra, ó tropa que mandase, faltas de insubordinacion, murmuraciones poco respetuosas de sus oficiales, será depuesto de su escuadra, y obligado á servir de filtimo soldado; pero para esto se hará una justificacion formal á cuyo pié pondrá el Sargento Mayor su dictámen el Coronel la órden para la privacion.

SANTO.
La pobreza—á nadie—degrada.
J. M. R.
(Continuará.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

SALA DE REPRESENTANTES.

—

Sala de Sesiones de Buenos Aires á 25 de Abril de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al P. E. de la Provincia.

La H. S. de Representantes de la Provincia ha tenido á bien sancionar en sesion de esta fecha el siguiente decreto:

Art. I.° Apruébanse las elecciones practicadas en la primera seccion de campaña, de las que há resultado electo para Representante el ciudadano D. Justo Villegas.

2. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. muchos años.

MANUEL G. PINTO, Presidente.
Eduardo Lahitt, Secretario.

Buenos, Abril Abril 28 de 1834.

Acúsese recibo, publíquese y dése al Registro Oficial.

Rúbrica de S. E.
GARCIA

—

Sala de Sesiones de Buenos Aires á 25 de Abril de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al P. E. de la Provincia.

La H. S. de RR. de la Provincia ha tenido á bien sancionar en sesion de esta fecha lo siguiente.

Art. 1.° Aprúbase la eleccion de Representante para la 12.ª Legislatura practicada por la 2.ª seccion de campañana, que ha recaido en el ciudadano D. Inocencio Escalada.

2. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL G. PINTO, Presidente.
Eduardo Lahitt, Secretario.

Buenos Aires, Abril 28 de 1834.

Acúsese recibo, publíquese ó insertese en el Registro Oficial.

Rúbrica de S. E.
GARCIA.

—

Sala de Sesiones de Buenos Aires á 25 de Abril de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al P. E. de la Provincia.

La H. Sala de Representantes de la Provincia ha tenido á bien en sesion de esta fecha sancionar el siguiente decreto:

Art. 1.° Apruébanse las actas de elecciones practicadas en la tercera seccion de campaña por la que resulta electo el Dr. D. Manuel Obligado.

2. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL G. PINTO, Presidente.
Eduardo Lahitt, Secretario.

Buenos Aires, Abril 28 de 1834.

Acúsese recibo, publíquese y dése al Registro Oficial.

Rúbrica de S. E.
GARCIA.

—

Sala de Sesiones de Buenos Aires á 25 de Abril de 1824.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al P. E. de la Provincia.

La H. Sala de Representantes de la Provincia ha tenido á bien en sesion de esta fecha sancionar el siguiente decreto:

Art. 1.° Aprúebase la eleccion de Representante practicada en la cuarta seccion de campaña, por la 12.ª Legislatura, por la que resulta electo el ciudadano D. Prudencio Rosas.

2. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL G. PINTO, Presidente.
Eduardo Lahitt, Secretario.

Buenos Aires, Abril 28 de 1834.

Acúsese recibo, publíques y dése al Registro Oficial.

Rúbrica de S. E.
GARCIA.

—

Sala de Sesiones de Buenos Aires á 25 de Abril de 1834.
Año 25 de la libertad y 19 de la independencia.

Al P. E. de la Provincia.

La H. Junta de Representantes de la Provincia ha tenido á bien sancionar en sesion de esta fecha, el siguiente decreto:

Art. 1.° Apruébanse las actas de elecciones practicadas en la 5.ª seccion de campaña, para Representante en la 12.ª Legislatura, que ha recaido en el ciudadano D. Antonio Ramirez.

2. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL G. PINTO, Presidente.
Eduardo Lahitt Secretario.

—

Buenos Aires, Abril 28 de 1834.

Acúsese recibo, publíquese ó insértese en el Registro Oficial.

Rúbrica de S. E.
GARCIA.

—

Sala de Sesiones de Buenos Aires, á 25 de Abril de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al P. E. de la Provincia.

La Honorable Sala de Representantes de la Provincia, ha tenido á bien en sesion de esta fecha, sancionar el siguiente decreto.

Art. 1. Aprúebase la eleccion de Representante, para la 12.ª Legislatura, que ha practicado la 6.ª seccion de campaña, por la que resulta electo el ciudadano D. Nicolas Anchorena.

2. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos amos.

MANUEL G. PINTO,
Presidente.
Eduardo Lahitte,
Secretario.

Buenos Aires, Abril 28 de 1834.

Acúsese recibo, publíquese y dése al Registro Oficial.

Rúbrica de S. E.
GARCIA.

—

Sala de Sesiones de Buenos Aires, á 25 de Abril de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La H. S de Representantes ha tenido á bien en esta fecha sancionar el siguiente decreto.

Art. 1. Aprúebanse las actas de elecciones para Representantes en la 12.ª Legislatura, que ha practicado la 7.ª seccion de campaña, en las que resulta electo D. Baldomero Garcia.

Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL G. PINTO,
Presidente.
Eduardo Lahitte,
Secretario.

—

Buenos Aires, Abril 28 de 1834.

Acúsese recibo, publíquese y dése al Registro Oficial.

Rúbrica de S. E.
GARCIA.

—

Sala de Seciones de Buenos Aires á 25 de Abril de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al P. E. de la Provincia.

La H. S. de Representantes de la Provincia ha tenido á bien sancionar en sesion de esta fecha, el siguiente decreto.

Art. 1.° Apruébase la eleccion de Representantes que ha practicado la 8.ª seccion de campaña, por la que resulta electo el ciudadano D. Felipe Senillosa.

2.° Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL G. PINTO,
Presidente.
Eduardo Lahitte,
Secretario.

Buenos Aires, Abril 28 de 1834.

Acúsese recibo, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Rúbrica de S. E.
GARCIA.

—

Sala de Sesiones en Buenos Aires, á 25 de Abril de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La H. Sala de Representantes de la Provincia ha tenido á bien sancionar en sesion de esta fecha, el siguiente decreto :—

Art. 1.° Apruébase la eleccion practicada en la 9.ª seccion de campaña, por la que resulta electo el ciudadano D. Agustin Garrigós.

2. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL G. PINTO, Presidente.
Eduardo Lahitte, Secretario.

Buenos Aires, Abril 28 de 1834.

Acúsese recibo, publíquese y dése al Registro Oficial.

Rúbrica de S. E.
GARCIA.

—

Sala de Sesiones en Buenos Aires, á 28 de Abril de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La H. S. de Representantes de la Provincia ha tenido á bien sancionar en sesion de esta fecha el siguiente decreto :—

Art. 1.° Apruébanse las actas de elecciones para Representantes de la Provincia en la 12.ª Legislatura, que ha practicado la ciudad, las que han recaido en los ciudadanos D. Juan M. de Rosas, D. Manuel Obligado, D. Agustin de Pinedo, D. Nicolas Anchorena, D. Angel Pacheco, D. Baldomero García, D. Agustin F. Wright, D. Francisco Piñeiro, D. José Maria Terrero, D. Ireneo Portela, D. Manuel Pereda Saravia, y D. Luciano Montes de Oca.

2. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL G. PINTO, Presidente.
Eduardo Lahitte, Secretario.

Buenos Aires, Abril 28 de 1834.

Acúsese recibo, publíquese y dése al Registro Oficial.

Rúbrica de S. E.
GARCIA.

—

Sala de Sesiones en Buenos Aires, á 28 de Abril de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La H. S. de Representantes de la Provincia ha tenido á bien resolver que la incorporacion de los H. Diputados nuevamente electos se efectúe el Jueves 1.° de Mayo á las 7 de la noche.

Se comunica á V. E. de órden de la H. S. para que se sirva trasmitir el conocimiento de esta H. resolucion á los Diputados nuevamente electos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL G. PINTO, Presidente.
Eduardo Lahitte, Secretario.

Buenos Aires, Abril 29 de 1834.

Acúsese recibo, comuníquese, publíquese ó insértese en el Registro Oficial.

Rúbrica de S. E.
GARCIA.

EL DIARIO.

Anoche se recibieron del cargo de Diputados, los Señores Piñeiro y Rosas (D. Prudencio.) La Sala ha quedado en reunirse el Lunes para nombrar Presidente y Vice-presidente, y acordar el dia en que ha de abrirse la 12.ª Legislatura de la Provincia.

—

La cuestion que hemos sostenido con el Sr. Editor del *Monitor,* sin dejar de ser constitucional ha tomado todas las apariencias de una cuestion forense; pero nuestro coescritor es quien le ha dado esta forma, ocurriendo el primero á apoyarse en las leyes de D. Alfonso, para probar que al juri no competia conocer en el juicio provocado por el Ministerio fiscal contra el Editor responsable del *Porteño Restaurador*.

La última contestacion del Sr. Editor del Monitor, prueba que subsiste en apoyar algunas de las proposiciones que hemos refutado; pero ni adelanta sus precedentes observaciones, ni creemos que destruye las que hemos opuesto, al sostener nuestra opinion. Asi, pues, nos escusamos de volver sobre un asunto, en que no hariamos sino repetir lo que està dicho.

—

La compañía dramàtica, parece que bien pronto será integrada con la benida del Sr. Gonzalez y otros actores del teatro de Montevideo.

—

Hoy ha llegado el correeo de Santa Fè, por el cual, segun tenemos entendido, viene confirmada la noticia de la conclusion de la paz entre Corrientes y el Paraguay. En consecuencia parece estaba suspendida la salida de la escuadrilla, asi como el enganche de la gente necesaria para su completo armamento.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

GRECIA.

Correspondencia particular del CONSTITUCIONNEL.

Athenas, diciembre 15—Un viagero frances en Grecia nos dirige sobre el estado del pais que recorre, una carta de la cual estractamos los siguientes pasages.

Los negocios andan tirados mas bien que caminan, nada se hace, y todo decae. La Regencia sigue ocupándose de la organizacion del reino; pero es una organizacion sobre papel la que se prepara, la ejecucion tendrá lugar cuando se pueda: ha sido remitida á otro tiempo, lo mismo que si no fuera cosa urgente hacer suceder á tan largo desórden la regularidad de una Constitucion social. La agricultura y el comercio aguardan asistencia. Este necesita asistencia, aquella carece de brazos. Todo esto lo olvidan para ocuparse de proyectos, que por sí mismos son excelentes, pero que en el estado del pais, todavia resentido de sus violentos sacudimientos, no permitirá realizar, mientras tanto que no se preparen previamente las vias á las mejoras.

Creo que el Poder se equivoca sobre la estension que se debe dar aquí al régimen constitucional. Los principios de liberalismo son necesarios á la obra de civilizacion de la Grecia, pero las preocupaciones á este respecto son mui grandes. Se figuran que es menester imitar la Inglaterra ó la Francia, lo mismo que si la Grecia tuviera alguna similitud con estos dos paises, tipos de toda civilizacion.

Un Rey que supiera, á toda costa, proporcionar al pais recursos y réditos, seria lo que necesita la Grecia, y no una sombra vana de Gobierno representativo, donde todo se compra, porque todo se ofrece para vender.

Los ingresos quedan casi nulos, y los gastos son crecidos. Los fondos del empréstito se agotan rápidamente, y pronto faltará la plata.

Coleti, como Ministro, tiene el asentimiento casi general de todas las opiniones; él es tambien quien entiende mejor los uegocios y conoce las exigencias de la Grecia, así como los recursos que de ella se podrian sacar. Posee la consideracion de sus conciudadanos. Sus cólegas son ó incapaces ó malévolos; lo segundan mui mal, y todo está paralizado.

Los Oficiales griegos que han participado mas ó menos en la última revolucion, han sido casi todos alejados. Han sido reducidos á medio sueldo, y son desgraciados. La Regencia no podia tener en estos oficiales sino una confianza mui limitada; pero se debia herirlos lo menos posible; ocuparlos, celarlos y espulsarlos á la menor falta, de modo á poder oponerles la fuerza de la opinion pública. Estos individuos ofendidos en sus intereses lo son igualmente en su amor propio. Todos los empleos militares son ocupados por Bávaros, y esta preferencia es natural que los irrite.

Los Bávaros son excesivamente retribuidos y hacen muchas economías; así es que la plata sale de Grecia, y el paquete de Trieste es un verdadero galeon que conduce el vellocino de oro en Baviera. Los Bávaros se han establecido aquí, lo mismo que lo hacian los antiguos Romanos en algunas de sus colonias, es decir, para enriquecerse.—Con esto sublevarán un dia toda la poblacion oprimida, y una revolucion derocará el trono del jóven Othon. Si las cosas, siguen así durante cuatro ó cinco años, tendrán las potencias aliadas que garantir otro empréstito, para mantener la tranquilidad de la Grecia y consolidar el edificio real que cada dia estremece mas.

Los empleos son retribuidos de un modo excesivo. Los embajadores cerca de ciertas cortes han recibido 20,000 francos de gastos de conduccion y 50,000 de sueldo anual.—Los cónsules generales, cónsules y otros agentes son tratados en proporcion, de tal modo que el erario se agota rápidamente. El empréstito de 60 millones, no habrá servido sino al adorno de algunas ciudades y á aumentar ó hacer la fortuna de algunos Griegos y Bávaros.

Una de las dificultades del Gobierno griego, que debo señalarle, es la presencia del Ministro Ruso.—Todo su empeño propende á suscitar dificultades á la Regencia, con la que no se halla en la mejor inteligencia. Tiene cinco secretarios que él ha formado á este manejo clandestino y que poseen bastante habilidad. El partido *Colocotroni* era antiguamente un buen apoyo para aquel Ministro; ya que lo perdió se ha vuelto hácia el clero, y lo subleva contra el Gobierno. Son muchos los emisarios de desórdenes que andan reclutando por todas partes partidarios al Ministro extrangero; y este luego que ha ganado algun Griego de influjo, le hace dar un anillo, ó una decoracion de San Petersbourg á fin de asegurárselo enteramente.—La Regencia y el Ministerio lo saben, pero sin que lo puedan impedir. Vd. vé que la Rusia juega en Grecia lo mismo que Turquía sin esponerse. El jóven Rey es mui gustado; trabaja cinco ó seis horas diariamente; dá muchas esperanzas.

—

En un diario frances de última fecha se registra lo siguiente.

NUEVO METODO DE PRODUCIR CALOR.—Un fabricante ingles Mr. Butler de Limington, acaba de tomar una patente de invencion, por un nuevo mètodo de producir el calor, que los papeles públicos representan como un descubrimiento de los mas útiles que se han hecho en los tiempos modernos. En los ingenios grandes, el mètodo del señor Butler reemplazarà sin duda el empleo del carbon de piedra; pero la aplicacion mas ventajosa del nuevo procedimiento tendrá lugar en la navegacion à vapor.

El cuerpo principal empleado como combustible, es el agua: la única cosa que sea necesario agregarle, es un líquido que contenga una gran proporcion de gaz carbono, cual el aceite de ballena, el alquitran, ó cualquiera otro cuerpo de composicion anàloga. Estos materiales, introducidos simultaneamente dentro de un horno se descomponen; el uno subministra el gaz carbono, el otro el gaz hidrógena: una escasa porcion de aire atmosfèrico es el único cuerpo cuyo contacto sea entonces necesario para mantener aquellos materiales en un estado perfecto de combustion. La albura y la actividad de la llama, pueden à penas ser imaginados por los que no han presenciado los esperimentos; y con todo la llama es de una direccion tan fàcil, que dentro de un segundo se puede reducir ó aumentar à voluntad.

Es inútil decir que en este nuevo método, no hai despejo de humo, y que por consiguiente su uso no puede producir aquellas nubes de vapor infecto que acompañan los buques de vapor y otros establecimientos en que se emplea el carbon de piedra. Se piensan que por la adopcion de este descubrimiento, la navegacion à vapor vendrà à ser posible en una multitud de circunstancias en que habia sido dejada hasta hoi. Se podria construir un buque de tal modo, que tomaría à su bordo, y sin embarazo, bastante combustible para dar la vuelta al mundo.

ESTADOS DE LOS HOSPITALES.
DIA 2.

DE HOMBRES.

Entraron	8
Salieron	2
Muertos	1
Existentes	180

HOSPITAL MILITAR.

Entraron	3
Salieron	2
Muertos	1
Existentes	56

DE MUGERES.

Entraron	4
Salieron	0
Muertos	0
Existentes	83

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 2.

Parroquia de San Telmo.

Doña Tribidad del Molino Torres, 45 años.

Parroquia de la Concepcion.

Eusebia Ferreira, 40 años.

Gonzalo Fernandez, moreno libre.

San Francisco.

Gonzalo Romai, blanco.

Parroquia de Monserrat.

Francisco Pinedo libre.

Hospital militar.

Un cadàver.

Un cabo del regimiento de los Andes.

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 1 2 y 3 del corriente.

D. Genaro Gallardo, Capilla del Señor, 4 cueros vacunos, 36 cueros de carnero, 8 fanegas maiz, 10 id. cebada, 12 id. trigo.

D. José Antonio Dominguez, Navarro, 1 cuero vacuno.

D. Antonio Almada, Capilla del Señor, 9 arrobas lana, 7 fanegas maiz.

D. Pedro Cruz, Pilar, 8 fanegas maiz.

D. Pedro Aguilar, Guardia de Lujan, 81 fanegas trigo.

D. Carlos Naon, Flores, 3 arrobas lana, 10 fanegas maiz.

D. Constantino Coronel, Navarro, 20 fanegas maiz.

D. José Arce, Moron, 74 arrobas lana.

D. Juan Leguísamo, Pilar, 4 cueros vacunos, 120 cueros de carnero, 2 arrobas grasa, 1 id. sebo, 1 id. crin, 8 id. lana, 10 fanegas maiz, 8 astas.

D. José Maria Rodriguez, Arrecifes, 350 cueros vacunos, 1 arroba grasa, 16 fanegas trigo.

D. Ramon Melo, Pilar, 36 cueros de carnero, 2 arrobas grasa, 40 id. lana.

D. Luis Loiza, Cañuelas, 23 cueros vacunos, 48 cueros de carnero, 4 arrobas crin, 30 astas.

D. Mariano Valor, Moron, 14 cueros de carnero, 50 arrobas lana.

D. Santiago Toval, Matanza, 84 cueros de carnero, 6 fanegas maiz.

D. Cosme Alvarado, Lobos, 14 fanegas maiz.

D. Miguel Quirno, Navarro, 39 cueros vacunos, 25 arrobas grasa, 24 id. sebo, 1 id. crin, 102 astas.

D. Mariano Madareugo, Matanza, 27 fanegas maiz.

D. Laureano Castro, San Vicente, 70 fanegas maiz.

D. Mariano Bianc, Guardia de Lujan, 18 fanegas trigo.

D. Juan Quiroga, id., 19 cueros vacunos, 140 fanegas trigo.

D. Pablo Arangure, id., 10 cueros vacunos.

D. Carmelo Campos, Flores, 22 fanegas maiz.

D. Manuel Medina, Matanza, 2 cueros vacunos, 60 arrobas lana.

D. Juan Amaya, Moron, 36 cueros de carnero, 10 astas.

D. Luis Silva, Lobos, 4 cueros vacunos, 30 fanegas maiz, 18 astas.

D. Casimiro Villegas, Cañuelas, 40 cueros vacunos, 14 arrobas sebo, 8 id. crin.

D. Manuel Castillo, Matanza, 2 cueros vacunos, 1 de potro, 36 cueros de carnero.

D. Pedro Benites, Moron, 133 cueros vacunos.

TOTAL.

Cueros vacunos	631
Id. de potro	1
Cueros de carnero, (docenas)	415
Arrobas de grasa	30
Arrobas sebo	39
Arrobas de crin	14
Lana	244
Fanegas maiz	232
Id. cebada	10
Fanegas trigo	267
Astas	168

ESTADO de los frutos del país entrados y salidos en el mes de abril de 1834.——Igualmente de las harinas, trigos y caldos, introducidos del estrangero.

EFECTOS.	Producto del ganado consumido.	ENTRADAS. De la Provincia.	De las Provincias interiores.	De cabotage.	De reinos estrangeros	TOTAL.	Salidas para reinos estrangeros
Cueros vacunos	139,86	9033	12096	14141	"	49256	19,122
Id. nonato	1300	4	"	"	"	1304	"
Id. potro	"	490	"	101	"	591	1121
Id. carnero, docenas	"	1462	"	638	"	2100	1951
Id. venado, id	"	8	"	"	"	8	327
Id. nutria, id	"	52	20	52	"	124	570
Id. viscacha, id	"	"	"	160	"	160	"
Id. vicuña, id	"	"	570	"	"	570	"
Id. chinchilla, id	"	"	300	"	"	300	"
Sebo, arrobas	7500	4008	"	4959	"	16467	"
Grasa, id	4600	7008	"	363	"	11971	4455
Clin, id	112	1419	1171	1643	"	4345	"
Lana, id	"	3904	85	2105	"	6094	2531
Plumas de avestruz, arrobas	"	"	"	7	"	7	7925
Astas, millar	27972	22300	9000	22483	"	81755	43
Canillas, id	55964	"	"	1000	"	65964	47288
Trigo, fanegas	"	5683	"	1237	8373	15293	54550
Harina, barriles	"	"	"	"	679	679	"
Maiz, fanegas	"	2929	"	396	2	3327	"
Cebada, id	"	3331	"	640	"	4471	"
Vino, pipas	"	"	"	"	391	391	"
Id., barriles	"	"	"	"	50	50	"
Id. cajones	"	"	"	"	240	240	"
Aguardiente, pipas	"	"	13	"	191	204	"
Id. cajones	"	"	"	"	200	200	"
Id. frasqueras	"	"	"	"	200	200	"
Caña, pipas	"	"	"	"	10	10	"
Id. barriles	"	"	"	"	160	160	"
Carne tasajo, quintal	"	"	"	"	"	"	4963

NOTA.—Valor de los efectos despachados para las Provincias Litorales, en los buques de Cabotage——217,325 ps. 3

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 2.

Del Pergamino, ha conducido D. Nicolas Torres, 117 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente,—16 á Da. Juana María Roldan, 15 á Da. Petrona Rodriguez, 26 á D. Felipe Guardiola, 12 á D. Isidro Espinosa, 10 á D. Simon Sanchez, 8 á Da. Luisa Dominguez, 7 á D. Luis Dorrego, 2 á D. Domingo Indarte, 24 á D. Angel Fernandez Blanco, 1 á D. José Duarte Sidra, 54 á D. Hilario Lagos, 2 á D. Jacinto Fuentes.—Para abasto.

De la Villa de Lujan, ha conducido D. Pedro Leon Córdoba 60 cabezas, compradas por D. Marselino Carranza,—22 á D. Ramon Peralta, 20 á D. Bernardo Casco, 10 á D. Manuel Rodriguez, 6 á D. Pedro Rocha, 2 á D. Ruperto Rodriguaz.—Para saladero.

De Moron, ha conducido D. Mariano Cuestas 24 cabezas, compradas por el conductor,—23 á D. Mariano Cuestas, 1 á D. Pedro Galup.—Para abasto.

De Giles, ha conducido D. Ramon Ponce, 50 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo,—30 á D. José S. Rodriguez, 2 á D. Carlos Cuello, 1 á D. Pedro Rodriguez, 8 á D. José María Rodriguez, 9 á D. José Acuña.—Para abasto.

De Cañuelas, ha conducido D. Nasario Pereira 44 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez,—18 á D. Gervacio Ballesteros, 12 á D. Urpiano Barrera, 14 á D. Romualdo Millan.—Para abasto.

SALIDA TERRESTR

Uua tropa de carretas de D. José M. Pereira con destino á Córdoba, y despachada por sus consignatarios Molina Caravia y Ca., con 16 sirvientes y 130 animales, con efectos de últramar, azucar, arroz, loza, ferreteria y aceite.

ESPECIES METALICAS.

MAYO 3.	de Ps.	de rs.	á Ps.
Onzas de oro	122	4	123
—— Patrias	118	½	119
Pesos fuertes	7	3	
——Patrios	7	2	
Macuquino	6	7½	
Fondos públicos del 6	48		
Acciones de Banco, sin dem.ª			

Cambio sobre Inglaterra 7½ *pen. por peso.*

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

MAYO 1.
3.ª PUBLICACION.

D. Pedro A. Gomez, Montevideo.
Antonia Sanchez, y Maria de las Nieves Sanchez, id.
Juan Cañete, id.
Daniel Vidal, y un sirviente, Montevideo.
Andres A. Aramburú, su esposa y nna hija, Córdoba.
Francisco Soage, y 3 peones, id.
Bartola Gil, y Da. Nicolasa Borda, Montevideo.
Eduardo Barlost, Janeiro.
Agustin Legarralde, Corrientes.
Agustin Turrellas, id
Bonifacio Trezza, presbítero, Génova.
Angela Mosqueira, una hija y una sirvienta, Vacas.
Pedro del Rio, id
Juan Salado y un esclavo, Soriano.
Celedonio Rodriguez, con tropa de carretas despachada por D, Ramon Idollaga, con 20 peones.

DIA 2.
2.ª PUBLICACION.

Da. Tomasa Ferreira, Montevideo.
Andres Ladines, id.
Francisco Ahumada, Mercedes.
Josefa Saenz, de Casero, Montevideo.
Pablo Aleman, un hijo, y un sirviente, Banda Oriental.
Juana Galves, id.
Vicente Rosas, id.
José Dukes, Valparaiso.

DIA 3.
1.ª PUBLICACION.

Da. Dolores Zaraza de Archel, y una hija, Gualeguay.
Juan Gregorio Estrada, Montevideo.
Angel Piagio, Entre Rios.
Bernarda Ocarranza, Vacas.
Adolfo Flori, Montevideo.
Pedro de la Viña Lopez, y un criado id.
Francisco Cardosa Viana, 1 esclavo, Puerto Alegre.
Marco M. de Abellaneda, Tucuman.
Juan Aderreder, Entre-Rios.
Francisco Arce. Paraná.
Juana Wilson, 1 hijo. Vacas.
Lorenzo Salas, Gualeguaychú.
Ventura Torrens, Montevideo.
Nicolasa Alciabar, 5 hijos, id.
Estanislao Vega, id.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 3.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
2 fardos listados.

á Davison Dorr, Reconquista 33.
154 fardos liencillos; 3 cajones razos negros; 83 fardos pavilo; 145 barricas harina; 50 cuñetes tabaco; 155 piezas garcia; 10 tarros agua raz; 70 barriles aguasdiente.

á Dorr y Rencke Paz 28.
13 fardos liencillo; 8 id. id; 65 barricas harina; 25 id. brea; 49 id. alquitran; 21 id. almidon; 32 fardos pabilo; 1 barril espiritu; 114 remos; 200 fanegas sal.

a Lafone y Robinson, Florida 87.
280 bolsas trigo; 3 perchas.

*à Lezica y hermanos, Reconquista*139.
300 bolsas trigo.

á Parlane Macalisier, Victoria 148
1 cajon nanquines; 3 fardos bramantes; 1 id. medias de algodon; 1 cajon zarazas; 1 id. medias de colores; 7 id. listados amucelinados.

á Mc. Crackan y Jamieson, Catedral 78.
Las muestras correspondientes del bergantin ingles *Wilton Wood*, llegado hoy, á saber—bayetas de dos frisas, id. fajuelas, bayetones, barraganes, escoseses, zarazas de fondo blanco nuevo gusto, id. oscuras, bramantes superfinos, finos, entrefinos y ordinarios, liencillos, peynes de marfil, pañuelos de revozo sin fleco.

á D. Benjamin Poucel, Potosi 49.
I cajon comestibles; 1 id. vino; 1 id. con un quinques.

á D. Jorge Nuttal, Maipú 14.
1 cajon botones para militares y de nacar, 1 bocoy y 2 barricas jarros charolados, 1 bocoy candeleros de pantalla, jarros charolados y corchos, 1 id. jarros charolados y maquinas para tostar café, 1 bocoy argollas de fierro para lazo y sinchas, dichas de metal para riendas y maneadores, clavos de cabeza amarilla, copas para frenos, pesas de 1 2 y 3 libras, y achuelas de carpintero, 1 barrica argollas de fierro y metal, 2 bultos acero, 60 rondanas de fierro, y 25 barriles papas.

á Tomas Duguid, Maipú 11.
2 cajones barrenos surtidos.

á Ploves Atkinson, Florida 79.
23 canastos loza.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin bremence *Catarina*, su capitan Wessels, de la Isla de Mayo, consignado á Zimmermann Frazier y Ca., 104 moyes sal, 178 cajones vidrio.

A Lezica y Hermanos, 2 barriles de id.—á la órden, 18 cestos se ignora el contenido.

Bergantin sardo *Francisca Catalina*, capitan Rafael Basano, de Génova el 17 de febrero y de Montevideo el 1. del corriente, consignado á D. N. Ortiz Basualdo, con 26 pipas vino, 244 fardos papel de carta, 143 sacos semilla de lino, 6 cajones vidrios, 6 id. jabon, 180 id. fideos, 175 id. almidon, 19 bultos medicamentos, 42 tinajas, 15 cajones naipes, 2 id. mármol, 42 tinajas con almendras, 2 cajones con una cuja de fierro, 2 id. flor de violeta, 14 bultus cuyo contenido se ignora.

Bergantin ingles *Wilton Wood*, capitan Shikdeal, de Liverpool el 15 de febrero, y de Montevideo el 1. del corriente, consignado á Macracan Jamieson, con 160 bultos mercancias.—M'Dougall, 77 bultos mercancias y 469 sacos trigo—á Dukeosa y Ca., 181 bultos mercancias—ú Dunnel y Ca., 78 id. id.—á Ploves y Atkenson, 24 id.—á Lafone Robinson, 6 id.—á Juan Best y hermanos, 18 id.—á la órden, 5 id.—á Thompson 22 id.—á Moohr y Ludovice, 20 id.—á J. R. Carlisle, 20 id.—Parlane Macalister, 84 id.—á Juan Harrat é hijos, 82 id.—á Alejandro Spears y Ca., 16 id.—á Bishop, 9 id.—à Rennie Macfarlane, 55 id.—á J. Masculino, 1 id.—á Rodger Breed, 15 id.—á J. Duguid, 2 id.—á J. M. Dalton. 21—á N. Green 22 id.—á Carlos Tayleur y Ca., 11 id.—Alfredo Barber, 124 id.—á Hodson Robinson 9 id.—á J. Appleyard, 62 bultos—á G. Beley, 74 bultos, 10 anclas, 30 ollas, 471 palas.

HA FONDEADO.

Un bergantin frances.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *San Francisco*, del Baradero—á D. M. Bonorino, 1 rollo de tabaco, 1 barrica azucar, 1 tercio yerba, 8 piezas zarazas, 6 docenas zapatos de muger, 1 barrica harina.

EXPORTACION DE CABOTAGE.

A San Nicolas—Por D. Geronimo Maza, 1 docena chaquetones, 3 id. pañuelos de roboso, 19 piezas zarazas, 5 docenas ponchos.—Importe, 1804 ps.

A San Nicolas—Por D. Agustin Chichisolo, 1 fardo bramantes, 2 tercios yerba, 2 bolsas azucar, 1 rollo tabaco, 1 cuarterola vino, 1 id. ginebra, 12 resmas papel, 2 bolsas arroz, 15 fanegas sal.—Importe, 1769 ps.

A Soriano—Por D. Juan Salado, 12 piezas liencillo, 6 id. cocos, 18 cobertores, 30 piezas zarazas, 8 docenas pañuelos, 12 jergas bordadas, 19 piezas bramantes, 11 docenas medias, 24 fresadas, 19 chaquetones, 12 chaquetas paño, 3 cajones sombreros, 2 rollos de tabaco, 4 tercios yerba, 24 pellones, 12 ollas de fierro y varias menudencias.—Importe, 4762 ps. 4rs.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Brssenthwait*, con destino á Liverpool, despachado por su consignatario Guillermo Rodger Breed y Ca.—Cargadores:

Por los mismos, 444 cueros salados, 36,339 astas, 10 fardos con 200 docenas cueros de carnero, 13 id. con 332 arrobas cerda, 5 cajones con 694 docenas chinchillas, 2 baules con 13 docenas camisas de algodon, 9½ docenas pantalones, 3 id. camisetas, 3 id. chalecos, 2 id. chaquetas, 1 fardo con 200 bolsas.

Juan Harrat, 32 fardos con 527 arrobas lana de carnero, 20 id. con 300 arrobas cerda, 5 id. con 90 docenas cueros de carnero.

Diego Miller, 37 fardos con 889 arrobas lana de carnero, 8 id. con 200 docenas cueros de id., 9 id. con 330 arrobas cerda.

McCrackan y Jamieson, 1000 cueros salados.

Mohr y Ludovisi, 1903 cueros salados.

Lavalle y Macome, 26 fardos con 804 arrobas cerda.

Dickson y Ca., 64 cueros vacunos.

Juan McDougall, 10 fardos con 220 arrobas lana de carnero.

R. J. Carlisle, 1017 cueros salados.

Carlos Tayleur y Ca., 19 fardos con 570 arrobas cerda.

Juan Villate, 11 fardos con 352 arrobas cerda mezclada.

Parlane Macalister, 1750 cueros salados, 80 pipas sebo derretido con 3000 arrobas.

Smith Wilson y Ca., 500 cueros vacunos al pelo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Lunes 5 del corriente, á las 4 de la tarde la goleta paquete LA ROSA. Los Srs que gusten cargar ó ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70, á tratar con su dueño—

D. CARLOS GALEANO,
ó con su Capitan.

TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

PARA VALPARAISO.

SALDRA dentro de 15 dias, el superior bergantin americano ALBERT, su capitan Dayton, forrado en cobre, y de buena marcha. Puede admitir flete y pasageros, ocurriendo los que se interesen á tratar con los consignatarios, Daniel Gowlan y Ca.

Buenos Aires, 2 de Mayo de 1834.

PARA MERCEDES.

DARA la vela la semana entrante la sumaca FELICIDAD, admite carga y pasageros, para uno ú otro. Ocurrase calle de la Catedral No. 64 frente al banco.

30 p.

PARA LA CAPILLA DE MERCEDES.

SALDRA el Jueves ó Viernes 1.° de Mayo, el diate FELIZ DESTINO. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á tratar con su dueño calle de Balcarce No 16.

23 3p.

Para los puertos del Mediterraneo.

Se fleta la superior y de primera clase polacra sarda II. CONSTANTE su capitan Romagnino. Es buque excelente, del porte de 180 á 200 toneladas. Ocúrrase á los corredores maritimos Horno y Alzogaray, ó á sus consignatarios

AYMES HERMANOS,
Calle de la Catedral No. 259

8p

For Freight or Charter to Liverpool

THE remackably fast sailing British brig GONDOLIER (AI) Robert Rhodes. Master For terms apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Ca.
148 Calle de la Victoria.

24 8s

PARA MALAGA Y GENOVA.

Saldrá infaliblemente el 15 de Mayo próximo venidero, la muy famosa velera forrada y clavada en cobre, fragata sarda GIULIETTA, su capitan Nicolas Dodero. Tiene la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion y asegura salir con lo que tuviese á flete por dicho término. Las excelentes comodidades de este buque deben de merecer la atencion de los que quieran transferirse á Europa; y para uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile ó con

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores maritimos,
No. 88 calle de la Piedad.

9 15o

PARA GENOVA EN DERECHURA.

El muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre bergantin americano "CARRIER," de 200 toneladas, su capitan Brown; tiene ya contratado todo su cargamento, con escepcion de 500 á 1000 cueros, los que podria admitir á flete condicionalmente.

Dicho buque tiene comodidades las mas superiores para cuatro pasageros, á los que se asegura un buen trato, y á precio moderado.

Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. D. Daniel Gowland y Ca., ó con Horne y Alsogaray, corredores marítimos de No., calle de la Piedad No. 88.

A bordo del arriba mencionado buque se hallan en venta algunas toneladas de lastro de piedra que se dará á precio cómodo.

18 3s.

For Liverpool direct.

The fine fast sailing British Brig BASSENTHWAITE, captain William Mitchinson, now on her first voyage, and still pequires a few tons of light freight to fill up. For freight or passage apply to

W. RODGER, BREED & Co.

a9 15s

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá el Sábado próximo, la balandra LA NUEVA ROMANA, su patron Mariano Molina. Recibe carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Ocúrrase á la calle de la Independencia número 19.

30 4

PARA BOSTON.

La fragata americana HARRIOT, su capitan J. Stront, forrada y clavada en cobre, tomará flete para dicho puerto á precios equitativos. Ocúrrase á

ZIMMERMAN FRAZIER Y Ca.
Calle de Belgrano No 66.

30 4

FOR LONDON.

PASSAGE ONLY.

The fast sailling A. I. British built-brig "JANE" 156 tons. Thomas B. Bell, master, will sail on or before the 20th day of May next, can accommodate their passengers in á most genteel manner. Terms as customary Apply to cap. Bell. at Mrs. Well's Hotel

or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
No. 88 Calle de la Piedad.

17—c.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Novena funcion provisional.

MAÑANA DOMINGO 4 DEL CORRIENTE.

No pudiéndose verificar la funcion ofrecida, por enfermedad de uno de los individuos que tienen papel principal en ella, se representará la comedia en dos actos titulada:—

ADOLFO Y CLARA.
Ó SEA
LOS DOS PRESOS POR AMOR.

Terminando la funcion con otra pieza cómica tambien en dos actos.

LA VIEJA Y LAS CALAVERAS.

NOTA.—Los encargados de la empresa, tienen la satisfaccion de anunciar al público que ayer á la oracion se les ha reunido su director el Sr. D. Antonio Gonzales, con los demas individuos que deben integrar la compañía. Los que darán principio á sus tareas la semana entrante. á las 7.

3 1p.

SE COMPRA AL CONTADO.

Una buena finca, que no diste mas de cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria. En esta Imprenta darán razon.

2 8s.

Desea colocarse.

UN Individuo de una edad como de 50 años, bien sea de portero en alguna casa, almacen ó pulperia: el que lo necesite ocurra calle de la Biblioteca núm. 100.

2 3c

Ojo al aviso.

SE vende la Pulperia que está situada en la esquina calle de la Catedral No. 176, de regular principal y hace muy buenos diaros: se dará un 5 por ciento ménos del corriente de plaza, por tener que retirarse su dueño del pais: el que se interese en ella puede ocurrir á la misma pulperia en donde darán razon.

2 3c.

Se necesita.

Una galera de buen uso y fuerte para campo, en la calle del Buen Orden No. 146 hallarán con quien tratar; tambien se necesita un criado cocinero que tenga buenas recomendaciones.

3—3p.

25 *pesos* DE GRATIFICACION.

Ayer como á las 9 y media de la mañana se ha fugado una negra esclava llamada Teresa, de edad de 15 ó 16 años, sus señales son las siguientes:—alta, delgada, renegrida, labios gruesos, ojos grandes, orejas mui chicas, nariz regular, algo bozal, tiene en las sienes unas rayas algo hondas; en un lado del pecho tiene una marca de su nacion, y debajo de la rodilla tiene una lastimadura y algun poco de sarna. Lleva un barril de cargar agua sobre la cabeza, pero es probable lo haya vendido, vestido de nanquin rayado con manga corta, delantar blanco y chal de paño color pasa, vá descalza. El que dé noticia de su paradero ó la entregue recibirá dicha gratificacion en la calle de Chile No 303.

3—3p.

Corredores de entierro

SE encargan de toda clase de comisiones mortuorias, hasta dar sepultado el cadáver en el Cementerio: ocúrrase á la calle de Cuyo No. 85 donde tienen un surtido de cajones fúnebres y en el mismo reciben órdenes.

3—2p.

Aviso de la Policía.

SE halla en la Carcel Pública una negra llamada Maria Antonia tiene un aro en la oreja derecha, es de alguna edad, y la ropa que tiene bastante maltratada. Ha sido encontrada en el camino de Flores; y se supone ande huida. La persona que se considere con derecho á la presitada negra, ocurra á esta casa central donde será entregada, justificando debidamente que le pertenece.

TRISAGIO SERAFICO

A LA

SANTISIMA TRINIDAD.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, *de la Plaza media cuadra para el Colegio, número* 37.

AVISOS.

Aviso.

LOS que firman tienen en venta unos pocos bocois de azucar de pilon de una calidad muy superior y bien acondicionada, calle de la Reconquista No. 41.
2 10p ALEJANDRO SPEARS Y CA.

Baratillo.

DE botines para señoras, de prunela á nueve pesos, de merroquin á cuatro, y de tafilete chicos de todos colores á 18 reales. En la calle de la Universidad No. 42, del Colegio para la plaza, la segunda puerta frente del café.
2 3p.

Aviso,

EN el Martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107, hay de venta los siguientes efectos :—
Azul de Prucia muy superior.
Almidon de Hamburgo.
Dicho de Norte América.
Azucar de pilon.
Dicha terciada en barricas.
Galletitas de Norte América.
Té hizon en cajas chicas.
Tabaco americano de plancha en cajones.
Dicho trensado en cuñetes.
Mantequilla de Hirlanda.
Dichas de Norte América.
Dicha de Puerco.
Bocois de Bacalaos surtidos.
Té Negro.
Clavo de comer.
Flor de Clavo.
Nuez Noscada.
Canelon en cajones y sestos.
Cerveza en caldo.
Maiz desgranado en barricas.
Alverjas.
Lentejas.
Arroz en bolsitas chicas.
Rapé en cuñetes.
Orejones de carozo.
Pitos de yeso.
Javon Amarillo.
Jamones superiores.
Esteras de la India anchas y angostas.
Salitre.
Clavos cortados.
Mapas de Rio.
Harina de Norte América.
Avellanas.
Anchovas.
Aceitunas.
Esteras de Esparto.
Azufre en polvo.
Pimenton.
Agí en sacos.
Caballas.
Tabaco en rollos del Brazil.
Municion surtida.
Papel de estraza.
Id. azulado.
Vinagre en barriles.
Vino de Burdeos.
Garbanzos de Chile.
Cucharas de palo,
Arenques salados.
Tabaco de la Habana.
Cigarros Correntinos.
Harina de maiz.
Mostaza.
Javones de olor.
Arcos de fierro.
Fariña en bolsas.
Papas.
Yerba parnaguá.
Coñac en pipas y medias id.
Alumbre.
Alcaparrosa.
Porotos blancos.
Cevada inglesa.
Naipes finos y ordinarios,
Felpudos gruesos en latas.
Anis en grano.
Pólvora de casar.
Rapé frances en plomos.
Martillos de fierro.
Negro humo de marfil.
Tubos de quinques.
Canastas surtidas.
Cajon de medicina y otros muchos artículos por este estilo.
Tambien hay un surtido de efectos para tienda y merceria á algunos muebles como cujas, mesas, cillas, lavatorios &c.
3 3g

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA.

TODOS los individuos de este regimiento que reclaman inutilidad para el servicio, se presentarán desde el dia 1.° al 10 del próximo Mayo, en el cuartel á las cinco de la tarde, á cuya hora estará la comision de facultativos nombrada por el Superior Gobierno para dicho reconocimiento, advirtiendo que los que no concurran sufrirán los perjuicios consiguientes á su omision, pues dichos diez dias son sin prórroga.
Buenos Aires, Abril 30 de 1834.

Se vende.

UN criado mozo, sin vicios, entiende de campo y de todo trabajo, tiene inteligencia en tirar coche; y se vende en mil cuatrocientos pesos. Quien se interese por él ocurra á la calle de Salta No. 112, al lado de la Iglesia de Monserrat.
1 3

Se vende,

La Casa No. 182, en la calle de Tacuarí. El que se interese en su compra ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar: se recibirá alguna parte en hacienda vacuna y lanar.
1 3c.

Aviso.

SE cita por 2.ª vez á los acreedores del prófugo D. Gaspar Rodrigo, para que comparezcan el dia 5 del corriente á las 11 de la mañana, á la junta que se ha de celebrar en la Sala del Consulado á los fines que se indicaron en los avisos anteriores del 22 de Abril último; y á este efecto se cita de nuevo por el presente á todos los dichos acreedores, de órden del tribunal de Comercio. Buenos Aires, Mayo 1.° de 1834.
1. 3p. CAVIA.

Se alquilan,

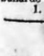

En la calle de la Victoria No. 115, se alquilan dos piezas interiores, y tres á la calle, en un precio equitativo. Las personas que se interesen, ocurran para tratar á dicha casa.
1—3g

GRAN BARATILLO.

Calle del Perú número 15 y medio.

Sombreros de seda	á 25 ps.
Id. genoveses 1.ª calidad	á 20
Id. ingleses de pelo de castor finos	á 30
Id. id. id. superfinos	á 40
Id. de paja muy finos	á 12
Zapatos ingleses abotinados 1.ª calidad	á 18
Id id. de 2 costuras id	á 15
Id. id. de niño ...de 8	á 10
Medias medias de hilo blancas y crudas el par	á 1 4

Tambien se vende el armazon de la tienda con los efectos ó sin ellos, en la misma tienda darán razon.
1 4p

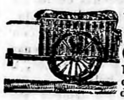

Para santiago, Tucuman y Salta.

CARGARA indispensablemente la acreditada tropa de carretas de D. Rufino Cossio, con exelente boyada y mucha: en el mismo tiempo saldrá para Córdoba la tropa de D. Hilario Lugones, tambien dotada como la anterior: los señores que gusten remitir el resto de carga que les falta, podrán verse con su apoderado en la calle de la Esmeralda número 22.
1 3p

Aviso.

POR auto del 19 del presente espedido por los señores del Tribunal de Comercio, se manda, que todos los deudodores al concurso del finado D. Juan Bautista Ferreira, se entiendan con su síndico D. Juan Victorica, dando cuenta á este Tribunal, de los bienes, alhajas ó pertenencias al dicho finado. Y de su órden se avisa al público.—Buenos Aires, Abril 30 de 1834.
1 3p CASTELLOTE.

Ama de leche.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones, en la calle de la Biblioteca frente al No. 88 darán razon.
1 6p.

Ginebra de Holanda en frasqueras.

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, á precios muy acomodados.
30 3p

Aviso.

EN la calle del Parque No. 73, se necesita un mozo que tenga bastante inteligencia en el despacho de pulperia, y que tenga quien garantice su conducta: el que se halle en estas circunstancias podrá ocurrir á la misma pulperia espresada.
30 3p

VIDA DE SANTA GENOVEVA, PRINCESA DE BRABANTE.

Acaba de reimprimirse esta interesante obrita, y se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, á media cuadra de la Plaza para el Colegio núm. 37.—SU PRECIO, 2 pesos.

Aviso.

SE necesita un jóven como de 13 á 24 años para el mecanismo de una tienda de ropa hecha: el que desee colocarse y se considere con las garantias necesarias para esta colocacion, puede verse con el dueño de la tienda que vive calle de la Plata número 4.
30 3p

Se *ha perdido,*

UN perro cachorro, como de 8 meses, de casta perdiguera overo, color chocolate y blanco, con la cola entera, se perdió ayer 29 de Abril por la mañana. El que lo hubiese encontrado y lo entregare en la casa No. 100 calle de la Universidad, recibirá una buena gratificacion
30 3p

Oficina de Patentes.

SE ha mudado el Despacho del Registro al Colegio, tiene su entrada principal al lado de la Iglesia, y otra por la calle de la Biblioteca: lo que se comunica al público para su conocimiento.
30 3p

Cabra.

SE vende una con cria, en la cocheria de San Miguel, á la media cuadra para el campo; en la misma cocheria se necesita de una conchavada para el servicio de adentro; no se ocurra, sin tener buena recomendacion.
30 3p.

Pérdida,

HABIENDOSE estraviado una letra de 5000 pesos firmada por D. Marcelino Carranza y aceptada por D. Felix. Castro, vencida y pagada por el aceptante el 26 del presente, se suplica á la persona que encuentre dicha letra se sirva entregarla en esta oficina, en donde será gratificado.
29 4p

Se vende,

PARA llevarla al campo si se quiere, una criada jóven soltera, sin hijos, y de un servicio general. Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 144.
29 3p

Coronelas,

CALLE de la Piedad No. 220, hay de venta unas charreteras de Coronel de la mejor calidad, no habiéndose usado mas que dos veces y se darán á un precio acomodado.
29 3p

Se *vende,*

UNA criada soltera sin hijo, y sin vicios, sabe cocinar y lavar bien. Ocúrrase al No. 45 calle de Potosi.
29 3p

Se vende,

UNA criada con leche en la cantidad de 800 pesos moneda corriente, calle de la Piedad No. 235
29 3p

200 *ps. de gratificacion*

AL que entregue en la botería calle de la Piedad No. 120 una cartera con dinero y otros papeles que se perdió de dicha botería, hasta llegar á las cuatro esquinas de la calle de la Catedral; recibirá dicha gratificacion.
29 3p

50 *ps. de gratificacion*

AL que devuelva á casa del Sr. Juez de Paz que vive del cuartel de cívicos 2 y media cuadras para barracas, una cajita de madera que se perdió el 24 del corriente en el tránsito de la Aduada á la calte de Maypú. Dicha cajita va rotulada á Da. Justa, calle de la Florida.
29 3g

Vino de Oporto.

HAY de venta de la mas superior calidad, unos pocos cajones embotellado, de tres y seis docenas, ocurrase á Diego C. Thompson, calle de la Paz No. 15.
28 3p.

Se *vende,*

UN carro para el tráfico, fuerte y de superior construccion; tiene guarniciones para dos caballos. El que se interese en su compra ocurra á la calle de la Plata No. 64, donde hallará con quien tratar.
29—3g.

Se alquila,

Una casa, propia para acomodarse una crecida familla, ó para poner cualquier negocio, por su localidad, sita en la plaza de la Libertad, haciendo esquina en calle de Charcas con la del Cerrito No. 223. El que se interese por ella puede ocurrir á la casa No. 18 en la calle de la Paz, que vive su dueño.

Interesante

A LOS ESTANCIEROS Y OTROS.

EN el remate de Lavalle y Macome No. 65, calle de la Reconquista, se venden unos esmeriles de nueva invencion propios para defensa de una estancia, uno de ellos de cañon de bronce tiene el alcance de una pieza de á diez y ocho.
29 3c

CATECISMO DE GEOGRAFIA,

IMPRESO EN LONDRES,

Y REIMPRESO EN BUENOS AIRES.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA calle de la Universidad número 37.—SU PRECIO : 18 pesos docena.

Se *alquilan*

LOS hermosos almacenes y habitaciones en alto interiores de la casa de D. Guillermo Morris, calle del 25 de Mayo al lado del No. 62. Estos almacenes y corredores pueden servir muy bien para barraca ú otro destino donde se necesita capacidad y desahogo. Se alquilará en un precio cómodo. Ocúrrase al Sr. Morris, en los altos de la calle de la misma casa.
28 3

Aviso

UN padre de familia, de conocida honradez, desea acomodar á un hijo suyo, de 18 años de edad, de buena educacion y buena índole, en un establecimiento de campaña, para lo que tiene suficientes aptitudes, y una inclinacion decidida. La persona que quiera ocuparlo, puede verse con D. Felipe Somosa, corredor de No. calle de la Florida No. 4.
28 4p.

MAIZ PISADO.

ESTE artículo perfectamente beneficiado, y que su consumo es estendido en el pais, se halla de venta en la calle de la Universidad No. 80 y medio, y en la de la Paz No. 119. Está de mas recomendar las ventajas de este alimento sano, nutritivo, económico sabroso; preferible á casi todas las menestras por las cualidades mencionadas. Las familias que hacen el consumo, conocen bien la preferencia que merece. Se recomienda su uso á los Hospitales, cuerpos de la guarnicion, establecimientos públicos, de particulares, y casas de familias y en general á todas las personas aficionadas. Se hallará acondicionado en barricas, asegurándose que no esperimenta alteracion en su calidad aunque se conserve de un año para otro. Muchos señores almaceneros conocen ya su espendio y se les proviene que su beneficio ha mejorado considerablemente.
29 3p

Se *necesita,*

EN una casa decente, una mucama que sepa coser y planchar bien. La que no pueda dar buenas garantías de su conducta es escusado que se presente. En la calle de la Universidad altos del No. 150 darán razon.
28 3p.

Gran Quemazon.

ENTRANDO en la vereda ancha, en la primer tienda merceria de dos puertas No. 78, se encontrará un surtido general de peinetas por mayor y menor de talco, lisas y caladas, chicas y grandes, á precios enteramente baratos; y cuchillos de cabo blanco muy finos para mesa á 12 pesos docena, id. de cabo negro á 9 pesos docena, cucharas de metal de Argel 6 pesos y medio docena, cucharones de metal de Argel muy finos á 12 reales cada uno, ballenas para corcé, de acero y de ballena, chicas y grandes de tres rebatimientos á 4 reales.
28 6p

Fine old Port wine.

ON sale a few cases of very superior old port wine, in packages of 3 & 6 dozens, to suit purchasers, apply to
J. C. THOMPSON,
a 28—3p *No. 15 calle de la Paz.*

Interesante

A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA.

Con permiso del Sr. Inspector general de Escuelas.

EN la calle de Lima No. 7 bajo la direccion de Doña Eugenia Acevedo, se ha abierto un establecimiento de educacion ó instruccion donde las alumnas serán enseñadas con mucho cuidado y esmero. Se enseñará lectura, escritura, gramática, aritmética, doctrina cristiana, costura, marcas, y todas clases de bordados, en ellos el de tapiceria, para bordar cuadros, sillas, banquitos para los pies, y alfombras, por la cantidad de 9 pesos mensuales, se pagará menos cantidad por las primeras letras.

Tambien se enseña el idioma frances y el dibujo. Se admiten pupilas y medias pupilas mediante una retribucion mensual que para las primeras será de 50 pesos, y para las segundas constará de 25. En estas dos últimas retribuciones queda incluso el importe de la instruccion, escepto el idioma frances y el dibujo cuya enseñanza se pagará aparte.

La enseñanza será coordinada con los principios sobre que descansa la religion y la moral. Se procurará todo lo que sea capaz de hacer al establecimiento acreedor á la confianza pública.

Este establecimiento es de la panadería de D. J. G Lopez, media cuadra para el Norte, la penúltima casa á la izquierda.
27—2p.

Se vende,

UN ejemplar del *DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO GENERAL* desde su instalacion en 1824, en 12 tomos; y otro id. del *Diario de Sesiones de la H. S. de Representantes* en 13 tomos. En el Despacho del Papel Sellado se dará razon.
a 25—3g

Se *desea comprar,*

UN matrimonio de esclavos, y se le harán propuestas ventajosas concernientes á su libertad. En la *calle de Chacabuco No.* 180 darán razon.
a 25—6p

CHINCHILLA Y CUEROS DE VICUÑA.

SUPERIORES hay de venta en la calle de Cuyo No. 52; y en la misma casa hay tambien unos bastidores de cinco varas de largo y una de ancho, con lienzo fino; y una puerta de dos hojas con su marco, y fierros completos como para tienda, que se dará á precio equitativo.
28 3p.

Hospital de Mugeres.

SE necesita una señora para guarda almacen de ropa, la que guste emplearse ocurra á dicho Hospital á informarse del Ecónomo.
28 3p.

Se *vende,*

UNA criada de todo servicio, sin vicios conocidos, casada y jóven, tiene dos hijos libertos, el uno de cinco á seis años, y una mujercita de cerca de dos años; igualmente se vende una casa con esquina, muy cómoda y barata, y en parajo superior para negocio; para una ú otra de las dos cosas, ocurran calle de Salta No. 112, al lado de la iglesia de Monserrat.
28 3p.

Aviso de la Policía.

HABIENDO los vigilantes de á caballo Esteban Mejias, y Pedro Aguila recibido dinero de unos individuos que encontraron infringiendo los decretos vigentes de Policía, agregándose á esto que dieron de golpes con su sable á otros dos individuos; en castigo del precitado delito mucho mas grave por ser estos funcionarios encargados de la conservacion del órden público, y de hacer guardar los reglamentos de Policía; con esta fecha se han destinado á los enunciados vigilantes al servicio de las armas por el término de dos años, en las tropas de linea.
Buenos Aires, Abril 28 de 1834.

Aviso.

LAS personas que quieran emplearse en hilar hilo de lana podrán acudir á la calle de la Piedad No. 31, fábrica de fresadas, en donde recibirán la lana y la muestra del hilo y se tratará del precio que se pagará por libras.
28 3

Importante,

A LOS QUE QUIERAN TRABAJAR.

SE necesita de un hombre que entienda del manejo de una chacra. El que se considere con aptitudes, puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 391.
28 3p

Aviso

EL que hubiese perdido un caballo ensillado hará como quince dias puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 448, que dando razon del caballo y montura, y satisfaciendo lo que se ha gastado en mantencion de dicho caballo le será entregado.
26—3p.

Piedras de atahonas.

SE hallan á venta calle del Parque No. 170, ocurriendo á la de la Reconquista No. 44 para tratar, se darán muy baratas.
26—3p.

Se *vende,*

UN pardo de veinte y cuatro años de edad, buen cocinero, cochero, cortador de pasto, carretero, y apto para todo servicio de campo; está en la cuna porque no quiere ser vendido para la ciudad por ser inclinado al campo. El que lo quiera comprar ha de dar mil seiscientos y cincuenta pesos moneda corriente: él dirá quien es su amo y donde vive.
26—4p.

Esponjas finísimas.

RAPE de la princesa de la R. F. de Lisboa. Polvillo sevillano de superior calidad. Rapé frances y de Macubá; hay de venta en la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60: así como plumas para escribir de primera calidad, y generalmente todo lo convenible á las casas de Comercio Oficinas y Escuelas.
23 15p

Se vende,

POR la cantidad de *doscientos cincuenta pesos plata,* una excelente criada, apta para todo servicio, particularmente para cocinar, lavar, planchar y servir adentro. Es muy fuerte y de mui buena voluntad. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de la Plata No. 48, donde á cualquiera hora podrá verse al encargado de su venta.
a 24—6s

Se *desea*

ALQUILAR un piano, el que lo tenga y que sea de voces regulares; ocurra en esta imprenta.
25 6p

Otoño tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral,* ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas
4—30p

A los tenderos y sastres

LOS que gusten comprar CUEROS DE MONA, de la calidad mas noble que han venido al pais, los hallarán de venta por mayor y menor, en la *calle del Perú No.* 71, casa que fué de la fonda de Smith.—IGUALMENTE casquetes, gorros y forros para sombreros de hule.
a 25—15s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.